

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

RELACIÓN MODIFICACIONES DE CONTRATOS APROBADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO		
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICADO	CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICATIVAS	IMPORTE
TERCERA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS INFORMÁTICOS RELATIVOS A UN CENTRO DE GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Expte 19/2010) LOTES 1, 2, 3, 4 y 5	El objeto de esta tercera modificación implica la sustitución en el ámbito del contrato de "Televisión del Principado de Asturias" por "Radio Televisión del Principado de Asturias"	0 €
CUARTA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL P.A., SUS ORGANISMOS, EMPRESAS, ENTIDADES Y ENTES PÚBLICOS (Expte 9/2012)	El objeto de esta tercera modificación implica la sustitución en el ámbito del contrato de "Televisión del Principado de Asturias" por "Radio Televisión del Principado de Asturias"	0 €
MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES CON DESTINO A LA ADMINISTRACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y SUS ORGANISMOS, EMPRESAS, ENTIDADES Y ENTES PÚBLICOS (Expte 6/2013) LOTES 1, 2 y 3	Suprimir entidades Bomberos del Principado de Asturias, 112 y SRT. Incluir SEPA y RECREA. Sustituir "Televisión del Principado de Asturias" por "Radio Televisión del Principado de Asturias"	0 €

Oviedo, 2 de julio de 2015

LA COORDINADORA DE APOYO TÉCNICO



Fdo.: Katia Fernández Rodríguez